H

a corrido la idea según la cual la información financiera no debe representar fielmente la situación y el desempeño de un ente, bastando que lo haga solo aproximadamente. Más de uno entienden que siendo cercana, aunque no exacta, se está en presencia de una contabilidad o una información razonable. La simple lectura del capítulo *Características cualitativas de la información financiera útil*, que forma parte del marco conceptual para la información financiera adoptado por IASB, demuestra que semejante creencia es errónea. Se lee en este: *“(…) Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error.* (…)”

El ISA 700, en su reciente versión, recalca que una de las funciones del auditor es “(…) *Evaluar […] la razonabilidad de las estimaciones contables* (…)”.

Como lo hemos señalado en anteriores artículos, razonable no es sinónimo de aproximado, sino el adjetivo que señala que algo se ajusta a la razón. En los términos del Drae: “*1. adj. Adecuado, conforme a razón. Respuesta razonable*.”

La razón es la facultad del entendimiento que nos permite discurrir, es decir, según el diccionario citado, “*3. intr. Pensar o reflexionar sobre algo. He discurrido mucho sobre este asunto*.”. Esto explica por qué sostenemos que antes que una forma de hacer, la contabilidad es una forma de pensar.

Hay que saber distinguir los pensamientos correctos de los incorrectos. Esto es distinto de los pensamientos verdaderos o falsos. Es posible que un pensamiento sea verdadero y correcto, verdadero e incorrecto, falso y correcto, falso e incorrecto. El pensamiento verdadero es el que está de acuerdo con la realidad. El pensamiento correcto es el que está de acuerdo con la razón. El pensamiento correcto se rige por la lógica. Hay silogismos (entimema, epiquerema, polisilogismo, sórites, silogismo comparativo, silogismo condicional, silogismo conjuntivo, silogismo disyuntivo y el dilema) y hay sofismas.

¿Cómo puede un revisor fiscal evaluar la razonabilidad de una estimación? La dificultad estriba en que no estudian las teorías sobre la verdad, ni las teorías sobre el conocimiento. Tampoco tienen clases de lógica. Ante una estimación, deberían poder determinar si han sido establecidas correctamente, sobre datos verdaderos.

Esa debilidad formativa es la que aclara por qué muchos se refugian en la idea según la cual las estimaciones son subjetivas (es decir, dependen del criterio del que las haga). El valor de la información y el valor de los informes de los auditores depende, entre otras cosas, de que sean objetivos. Para burlar una discusión no es bueno matar la profesión. La auditoría requiere de un [método](http://dle.rae.es/?id=P7dyaFK), es decir, de un “*4. m. Fil. Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla.*”

*Hernando Bermúdez Gómez*